

## EXTRACTO ACTA

1

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/13	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	17 de junio de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 11:00 hasta las 12:05 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE PLENOS
<b>Presidente</b>	Juan Ramón Adsuara Monlleó
<b>Secretaria</b>	Sara Dasí Dasí

ASISTENCIA A LA SESION	
Nombre y Apellidos	Asiste
Juan Ramón Adsuara Monlleó	SI
Empar Martín Ferriols	SI
Josefa Carreño Rodríguez	SI
Marcos González Martínez	SI
Noelia Moreno Luján	SI
Carles Muñoz Sanjuan	SI
Roberto Alacreu Más	SI
Encarna Muñoz Pons	SI
Amparo Sanjuan Alventosa	SI
Antonio Paniagua Bolufer	SI
Arcadio del Real Asensi	SI
Noelia García Ráez	SI

Ricardo Verdejo Ruiz	SI
Francisca Cano Ortiz	SI
Rubén Martínez Navarro	SI
María Jesús Romero Adalid	SI
Alejandro García Juan	SI
José Vicente Sospedra Alacreu	SI
Javier Vega Chumillas	SI
Carlos Calderón Fuentes	SI
Amalia Esquerdo Alcaraz	SI
Sara Dasí Dasí	SI
Bruno Mont Rosell	SI

## ORDEN DEL DÍA

### PARTE RESOLUTIVA

#### 1. CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DEL ALCALDE.

Al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de alcalde o alcaldesa, conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio (LOREG).

Se reúnen en sesión pública:

#### **Por la candidatura Partido Popular (PP)**

Juan Ramón Adsuara Monlleó

Empar Martín Ferriols

Josefa Carreño Rodríguez

Marcos González Martínez

Noelia Moreno Lujan

Carles Muñoz Sanjuan

Roberto Alacreu Mas  
Encarna Muñoz Pons  
Amparo Sanjuán Alventosa  
Antonio Paniagua Bolufer  
Arcadio del Real Asensi

3

#### **Por la candidatura Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**

Noelia García Ráez  
Ricardo Verdejo Ruiz  
Francisca Cano Ortiz  
Rubén Martínez Navarro  
María Jesús Romero Adalid  
Alejandro García Juan  
José Vicente Sospedra Alacreu

#### **Por la candidatura VOX**

Javier Vega Chumillas  
Carlos Calderón Fuentes

#### **Por la candidatura Compromís Municipal**

Amalia Esquerdo Alcaraz

Los cuales han sido proclamados/as concejales/as electos/as en las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, según consta en el acta de proclamación emitida por la Junta Electoral de Zona de Valencia, de fecha 6 de junio de 2023.

#### **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Por los asistentes se procede a constituir la Mesa de Edad, tal como determina el artículo 37 del R.O.F y 195 de la LOREG, integrándose ésta por la concejala electa de mayor edad, D<sup>a</sup> Josefa Carreño Rodríguez y por la de menor edad, D. Carles Muñoz Sanjuan, siendo secretaria de la Mesa la de la Corporación.

## CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La secretaria de la Corporación informa que todas las personas electas han formulado la declaración de intereses que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/85, por lo que pueden tomar posesión de sus cargos y participar en la elección de alcalde.

Por la presidenta de la Mesa se declara abierta la sesión, procediendo a comprobar las credenciales presentadas, así como la acreditación de la personalidad de las personas electas por las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona.

Con la jura y promesa de los concejales queda constituido el Ayuntamiento de Alfajar.

## ELECCIÓN DE ALCALDE O ALCALDESA

A continuación, se procederá a la elección del Alcalde, el secretario tiene la palabra para explicar el procedimiento de la elección.

Quedan proclamadas las candidaturas de:

- D<sup>a</sup> Amalia Esquerdo Alcaraz, por Compromís Municipal
- D. Javier Vega Chumillas, por VOX
- D<sup>a</sup> Noelia García Ráez, por el Partido Socialista Obrero Español
- D. Juan Ramón Adsuara Monlleó, por el Partido Popular

A continuación, procederemos a la votación de los candidatos de menor a mayor representatividad. Se realizará a mano alzada, por tanto, comenzamos la votación:

D<sup>a</sup> Amalia Esquerdo Alcaraz: 1 voto

D. Javier vega Chumillas: 2 votos

D<sup>a</sup> Noelia García Ráez: 7 votos

D. Juan Ramón Adsuara Monlleó: 11 votos

Realizado el escrutinio y al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos queda proclamado Alcalde del Ayuntamiento de Alfajar el concejal **D. Juan Ramón Adsuara Monlleó**.

Seguidamente el Sr. Adsuara acepta su elección y efectúa el juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental de Estado, tomando posesión como alcalde de Alfajar y recibiendo el bastón de mando, atributivo del cargo, de manos de la presidenta de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente, la declaró terminada a las doce hora y cinco minutos, de lo que yo la secretaria, extendo la presente y de todo, CERTIFICO.

**ALFAFAR, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

5